

ANEXO 1

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL CRÉDITO CONDONABLE DEL PROGRAMA “BOLÍVAR GANA CON CIENCIA”

1.1 Información del beneficiario

- a) Nombre completo:
- b) Número de cédula de ciudadanía:
- c) Lugar de expedición:
- d) Municipio y departamento de residencia:
- e) Dirección de residencia:
- f) Dirección de correspondencia:
- g) Teléfono de contacto celular:
- h) Teléfono de contacto fijo
- i) Correo electrónico:
- j) Número de la cuenta bancaria (en un banco en Colombia) que sea del beneficiario y a la que se realizarán los desembolsos:
- k) Tipo de cuenta (ahorros o corriente):

NOTA: tener en cuenta que el Banco debe permitir transferencias electrónicas ya que los pagos se realizan por este medio.

1.2 Información del codeudor

- l) Nombre completo:
- m) Número de cédula de ciudadanía:
- n) Lugar de expedición:
- o) Municipio y departamento de residencia:
- p) Dirección de residencia:
- q) Dirección de correspondencia:
- r) Teléfono de contacto celular:

- s) Teléfono de contacto fijo
- t) Correo electrónico:

1.3 Información del programa académico

- u) Nombre de la Universidad o Institución:
- v) Nivel del Programa (Joven investigador, Maestría o Doctorado):
- w) Nombre completo del Grupo de Investigación (Jóvenes talento):
- x) Nombre del Programa Académico (Jóvenes talento):
- y) Nombre completo del Programa Académico (Maestrías y Doctorados):
- z) Matrícula –para maestría y doctorado y si aplica- (si ya tiene recibo de matrícula puede anexarlo a este correo):
 - i) Fecha límite de pago:
 - ii) Valor de la matrícula (en la moneda en la que se debe pagar la matrícula):
- aa) Favor confirmar si va a ingresar al programa y en qué mes inicia el mismo. Por el contrario, en caso de que ya esté cursando el programa, nos indique en qué semestre se encuentra:
- bb) Información de visa (sólo para programas internacionales)
 - i) Estado de trámite de solicitud de visa en caso de ser necesario:
- cc) Información de viaje (sólo para programas internacionales)
 - i) Fecha tentativa de salida del país:

2. DOCUMENTOS

Adicional a la información requerida, debe suministrar los siguientes documentos **del CODEUDOR** para proceder con la legalización del crédito:

a) PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

- i) Copia de la cédula de ciudadanía.
- ii) Certificado de libertad y tradición de un inmueble de propiedad del codeudor expedido máximo con 90 días de antelación. (Nota: no se aceptan certificados de inmuebles que tengan anotaciones de embargos, afectación a vivienda familiar, constitución de patrimonio de familia o falsa tradición).
- iii) Según el caso, los siguientes documentos:
 - Si es dependiente:

- Certificado laboral donde se especifique el valor mensual del salario, el tiempo de duración y el tipo de contrato.
- Certificado de ingresos y retenciones del año anterior □ Si es independiente:
- Certificado de ingresos expedido por un contador público ○ Copia de la tarjeta profesional del contador, la cual debe estar vigente.
- Si es pensionado:
 - Copia de la resolución de pensión
- iv) Copia del impuesto predial del inmueble del numeral ii) o certificado del avalúo catastral del mismo.